

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISOS DE MEJORAS DE CONSTRUCCIÓN.

solicitar permiso de construcción por escrito.

2. Llenar su respectivo presupuesto de la obra a realizar detalladamente.

 Tener declarada la propiedad a nombre del solicitante. fotocopia del documento

Fotocopia de la tarjeta de identidad.

Fotocopia de la solvencia Municipal.

6. Tener sus impuestos pagados hasta el año actual

7. Traer fotocopia de la licencia ambiental (Otorgada por la U.M.A.)

Presentados los documentos descritos a la oficina de Catastro Municipal, el director de Justicia Municipal o el personal de catastro inspeccionara la propiedad, para ver que no haya ningún inconveniente para construir.

El permiso de construcción tiene el valor del 1% del presupuesto de dicha obra pagando en la Tesorería Municipal.

El valor de la inspección es de Lps.137.00

Cuando la obra es mayor a Lps. 100,000.00 traer planos y presupuesto firmados y sellados por Ingeniero civil.

La oficina de Catastro podrá dar trámite a su solicitud antes presentada una vez que tenga llenos todos los requisitos antes mencionados.